

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 080

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO BLOQUE NUEVA DIRIG. JUSTICIALISTA PROY. DE RESOL. DE-
CLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS "JORNADAS INTERPARLAMENTA-
RIAS NACIONALES DE DROGADEPENDENCIA", A REALIZARSE EN LA CIUDAD
DE USHUAIA.

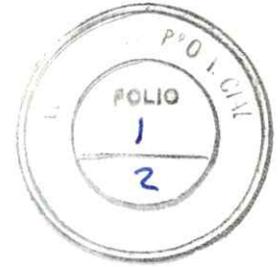
Entró en la Sesión 30/03/95

Girado a la Comisión Resol. 020/95
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos oportunamente en Cámara.-


MARÍA TERESA MENDEZ
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial las Jornadas Interparlamentarias Nacionales de Drogadependencia que se realizarán los días 20, 21 y 22 de Abril del presente año, en la ciudad de Ushuaia, organizadas por la Comisión de Drogadicción de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con la participación de la Secretaria de Estado de Programación para la prevención de la Drogadicción y de Lucha contra el Narcotráfico.

Artículo 2º.- Invitar al Municipio de Ushuaia a adoptar idéntica medida.

Artículo 3º.- De forma.-


MARÍA TERESA MENDEZ
LEGLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL

